



Decanato

AGENDA N° 02

**REUNIÓN ORDINARIA
A REALIZARSE EL DÍA MARTES 17 DE
ENERO DE 2017, EN EL SALÓN DE SESIONES
DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 34 del 22.11.16

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta N° 35 del 29.11.16

1.3 Acta N° 36 del 06.11.16

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación N° CU-3056/16 de fecha 07.12.16 Circular del Consejo Universitario, dirigida a los Consejos de Facultades y Núcleos y DAP, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció** la moción de urgencia relacionada con la comunicaciones CFA N° 370/2016 de fecha 17.11.16, emitida por la profesora Nory Pereira Colls, Decana de la Facultad de Arte y s/n de fecha 25.11.16, suscrita por el Profesor Franklin Camacho, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, referidas a la situación de la planta profesoral del Departamento de Diseño Gráfico en relación a los Permisos No Remunerados y la Reconsideración de Permiso No Remunerado, respectivamente.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Se envió vía electrónica a los Consejeros)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

2.2 Comunicación CD-001-17 de fecha 16.01.17 de la Comisión Docente informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo B2017** de la Bachiller **Rodríguez Rojas Fátima Gabriela**, C.I. V-26.667.853, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de la Facultad aprobar la solicitud de la Br. Rodríguez, debido a que estudia en la U.P.T.M (Radiología e Imagenología) y le coinciden los horarios de clases de ambas carreras, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

PROPOSICIÓN: *Aprobar tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Rodríguez)*

2.3 Comunicación CD-002-17 de fecha 16.01.17 de la Comisión Docente informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo B2017** del Bachiller **Uzcátegui Perozo Jorge Enrique**, C.I. V-26.373.823, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de la Facultad aprobar la solicitud del Br. Uzcátegui, debido a que estudia en el I.U.T.C.M (Administración de Empresas) y le coinciden los horarios de clases de ambas carreras, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

PROPOSICIÓN: *Aprobar tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Uzcátegui)*

2.4 Comunicación CD-003-17 de fecha 16.01.17 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha consideró la solicitud de **Renovación de cupo para el periodo lectivo A2017** del Bachiller **Pareja Seprum Edison Enrique**, C.I V-25.886.955, estudiante de la Carrera

de Física. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir al Consejo de Facultad autorizar a OCRE para que procese la solicitud del bachiller Pareja, debido a problemas familiares, lo cual le imposibilitó continuar con sus estudios y además se encuentra en los lapsos establecidos, esta solicitud se realiza según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000.

PROPOSICIÓN: *Aprobar tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Pareja)*

2.5 Comunicación CD-004-17 de fecha 16.01.17 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha considero la solicitud de **Renovación de cupo para el periodo lectivo A2017** de la Bachiller **Cadenas Umbria Isabel Arianny**, C.I V-25.806.026, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir al Consejo de Facultad autorizar a OCRE para que procese la solicitud de la bachiller Cadenas, debido a problemas de salud, lo cual le imposibilitó continuar con sus estudios y además se encuentra en los lapsos establecidos, esta solicitud se realiza según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000.

PROPOSICIÓN: *Aprobar tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Cadenas)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.1 Comunicación DM/020.17 de fecha 17.01.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 01 celebrada el 16.01.17, cumplen en remitir el **Informe de Actividades** realizadas por el Profesor **José Luis Dávila**, C.I. V-18.310.734, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el **Permiso Remunerado** otorgado en el período comprendido del 20.06.16 y el 16.12.16 por su estadía en la Provincia de Granada (España) en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada (UGR).

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DM/021.17 de fecha 17.01.17 remitiendo para su conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentado por el Profesor **Jesús Ramón Guillen Ruiz**, C.I. V-12.654.911, Asociado a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de treinta y un (31) días, contados a partir del 22 de noviembre de 2016.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DM/022.17 de fecha 17.01.17 remitiendo para su conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la Profesora **Andrea Jeniree Rujano Rodríguez**, C.I. V-19.145.612, Instructor a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe **Reposo Pre-Natal + Post-Natal** por un lapso de ciento cuarenta (140) días, contados a partir del 26 de noviembre de 2016.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación DM/023.17 de fecha 17.01.17 remitiendo el **informe de las actividades** realizadas por el profesor **Gabriel Alexis Rondón Vielma**, C.I V-19.421.813, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el periodo comprendido entre el 01.08.16 y el 31.01.17, correspondiente a sus estudios doctorales en el área de Sistemas Dinámicos en el Instituto de Matemática, Estadística y Computación Científica (IMECC) de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP)- Sao Paulo - Brasil. Iniciados el 01.08.16 bajo la tutela del Profesor Lucas Catao de Freitas Ferreira, como consta en la resolución N° CU/DAP 2783 de

fecha 11.07.2016. El presente informe está avalado por el grupo de Ecuaciones Diferenciales, al cual está adscrito el Profesor Rondón.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación DM/024.17 de fecha 17.01.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 01 celebrada el día 16.01.17, cumplen con solicitar para el profesor **Marco Aurelio García Portillo**, C.I. V-18.618.974, Asistente a Dedicación Exclusiva, el disfrute **BECA** con la finalidad de realizar estudios de Doctorado en Física, en el área de "**Sistema dinámicos no-lineales**" en la Universidad Federal de Paraná (UFP) - Brasil, a partir del 06.03.17. El Departamento de Matemáticas no cuenta con cupo para Beca y así programar al profesor en el Sistema SARCBES de la DAP, pero se apoya la solicitud del Profesor García, ya que cuenta con una BECA otorgada por la OEA para cubrir los gastos de manutención, matrícula y transporte. El Departamento asumirá la carga docente del Prof. García.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DM/025.17 de fecha 17.01.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°01 celebrada el día 16.01.17, cumplen con solicitar para el Profesor **Marco Aurelio García**, C.I. V-18.618.974, Asistente a Dedicación Exclusiva, **Permiso Remunerado** por el lapso de doce (12) días comprendidos entre el 20.02.17 hasta 03.03.17, con el fin de viajar a Caracas para realizar asuntos personales (legalización y apostillamiento de documentos universitarios y solicitud de visado en la Embajada de Brasil). Su carga docente será cubierta por el Profesor Vincenzo D'Alessio.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DM/026.17 de fecha 17.01.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°01 celebrada el día 16.01.17, cumplen con solicitar **Prórroga** de un (01) año por **Permiso No Remunerado**, según lo establecido en los Artículos 99 y 149 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), comprendido entre el 01.03.17 hasta 28.02.18 para el Profesor **Giovanni Ernesto Calderón Silva**, C.I. V-9.193.429, Titular a Dedicación Exclusiva, con el fin de continuar los trabajos de investigación y cooperación académica en la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia) en la Escuela de Matemáticas de la Facultad de Ciencias y al Grupo de Investigación DEMOS de dicha Universidad. El Profesor Calderón acaba de gozar de un (01) año de **Permiso No Remunerado** inmediato a un disfrute de **Año Sabatico**. Cabe resaltar que el Departamento de Matemáticas, no cuenta con suficientes profesores, en particular en el área de Análisis Numérico, área en la cual trabaja el Profesor Calderón, pudiendo él encargarse del curso de Análisis Numérico u otros cursos afines a esta área en los próximos períodos lectivos. Por otro lado, es bueno mencionar que el departamento tiene la necesidad de aumentar el cupo para salidas de beca, ya que contamos con un número considerable de profesores candidatos a cursar estudios de cuarto nivel. Por consiguiente el hecho de tener profesores con permisos no remunerados por largos períodos hace que nos disminuya el porcentaje de cupos de salidas becas.

PROPOSICIÓN:

4.8 Comunicación DM/027.17 de fecha 17.01.16 remitiendo el Acta-Veredicto Aprobatoria y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado "**El Teorema de la Desigualdad de Hadamard**" con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la bachiller **Johan E. Ramírez Z**, C.I. V-20.218.195, para obtener el título de Licenciado en Matemáticas, bajo la tutoría del profesor **Jesús Guillen**, asignado por el Consejo de la Facultad, en reunión ordinaria N° 13, de fecha 10.05.16, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 18.03.16, resolución N° CON/FAC-319/16. De igual manera, se Adjunta Constancia de calificaciones y Culminación de

Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.9 Comunicación DQJ-002.17 de fecha 16.01.17 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: **“Estudio Fitoquímico de las hojas de Moringa (Moringa oleífera). Evaluación de algunas actividades biológicas”**, propuesto por el Br. **Ragua Duque, Alex Orlando**, C.I. V-20.627.091, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Carmelo Rosquete	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Alberto Oliveros		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Fidel Muñoz Pinto	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Alexis Zambrano		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Pedro Navarro	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación DQJ-004.17 de fecha 16.01.16 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: **“Estudio fitoquímico y de los aceites esenciales de Clusia minor L. Evaluación de algunas actividades biológicas”**, propuesto por el Br. **Gil Contreras, Edinson**, C.I. V-20.478.624, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Carmelo Rosquete	(Tutor Académico)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Johanna Peña M		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
José Andrés Abad	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Maribel Valero	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Yelitza Delgado	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

La Dra. **Rosa L. Aparicio Z.** del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis es la Tutora Externa del Br. Gil.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.11 Solicitud de permiso remunerado para la profesora **Liccia Romero**, C.I. V-8.446.039, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 26 de enero al 29 de enero de 2017, con el fin de asistir como profesora invitada para dictar el Seminario de la II Cohorte del Diplomado en Soberanía Alimentarias, Postgrado de Ingeniería de la Alimentación. Núcleo Anzoátegui de la Universidad de Oriente. Su carga docente será cubierta por la profesora Mayanín Rodríguez.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

SOLICITUDES VARIAS

4.12 Comunicación s/n de fecha 03.01.174 suscrita y firmada por el Profesor **Luis Andrés Yarzabal**, C.I. V-13.309.205, Titular a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Biología, mediante la cual solicita el **Reconocimiento de Antigüedad**, para los fines de Jubilación, del tiempo que ha empleado en actividades científicas y académicas durante la vigencia del permiso no remunerado de un año,

correspondiente al lapso septiembre 2015 septiembre 2016. Para tal fin, anexa documentación requerida para dicho trámite.

PROPOSICIÓN:

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DB-207 de fecha 09.12.16 informando que el Consejo de Departamento en reunión ordinaria N° 34 celebrada el día viernes 09.12.16, acordó notificar a este honorable Cuerpo, la ausencia nuevamente del Profesor **Néstor González Valera**, C.I. V-3.534.964, Titular a Dedicación Exclusiva, con la responsabilidad del dictado de la asignatura "Biología 10" fijada a el, para el Semestre B-2016, por tal motivo este Consejo hace constar que desde el 14 de noviembre de 2016 y hasta la fecha 09.12.16 la Unidad Académica no ha sido informada de ningún tipo de justificación por la ausencia del profesor González a su lugar de trabajo en la fecha indicada anteriormente.

PROPOSICIÓN:

5.2 Comunicación s/n de fecha 12.12.16 suscrita y firmada por el Profesor **Ricardo Contreras**, adscrito al Departamento de Química, mediante la cual solicita a este Consejo de Facultad conozca, estudie y si es necesario se pronuncie, sobre el contenido de la **Gaceta Oficial N° 41.044 del 02.12.16**, donde se encuentra referido el documento intitulado "**PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS**" (DM/N° 0142, Caracas 21.11.2016), suscrito por el Ministerio de Educación Profesor **Rodolfo Pérez Hernández**, por cuanto de la lectura del artículo 10 y 11 ut supra, se infiere que las materias o cursos de Química, Física, y Biología, que formaban desde hace décadas parte integral del programa de estudios de media venezolana, han sido nominalmente sustituidas por un "componente de formación" denominado genéricamente como "Ciencias Naturales"

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación s/n de fecha 23.10.16 suscrita y firmada por el Profesor **Jaime Péfaur**, C.I V-23.391.017, Titular a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita a este honorable Cuerpo que se le otorgue el nombre del Profesor **José Vicente Scorza** al Edificio A de esta Institución universitaria, lo cual honraría la memoria de ese destacado biólogo venezolano, en honor a su fructífera trayectoria profesional.

PROPOSICIÓN:

6.2 Cuadro Estadístico contentivo de los resultados de la encuesta realizada por el Profesor **José Andrés Abad Reyes**, C.I V-8.946.533, Titular a Dedicación Exclusiva, Director Académico de esta Facultad, relacionada con la propuesta de asignarle el nombre del Doctor **José Vicente Scorza** al Edificio "A" de la Facultad, lo que honraría la Memoria de este destacado biólogo venezolano.

PROPOSICIÓN:

6.3 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

NV/Yorley
24.01.17